



México: Un año de profundas reformas a la constitución



Ciudad de México, 31 dic (Prensa Latina) México despide hoy un año de transformaciones sociales profundizadas también en el aspecto legislativo con la aprobación de varias reformas a la carta magna.

diciembre 31, 2024 | 14:55

El triunfo arrollador del gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados en los comicios del pasado 2 de junio no solo marcó un hito con la elección de Claudia Sheinbaum, primera mujer en ocupar la Presidencia, sino que aseguró la mayoría en ambas cámaras del Congreso.

A partir del 1 de septiembre, con la instalación de la nueva legislatura, los parlamentarios iniciaron los debates de proyectos como el referido al poder judicial, catalogado como clave para poner fin a la corrupción en ese sistema.

Promulgada por el exmandatario Andrés Manuel López Obrador el 15 de septiembre último, la reforma contempla entre sus puntos fundamentales la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros, la primera de las cuales tendrá lugar en junio del año venidero.

Otros aspectos relevantes resultan la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial como una autoridad independiente a la Suprema Corte, y que la remuneración de los servidores públicos de ese poder no pueda ser mayor a la del Presidente de la República.

Al mencionar los motivos para impulsar dichas modificaciones, López Obrador señaló en reiteradas ocasiones que el poder judicial se encuentra secuestrado y al servicio de una minoría rapaz, dominado por la delincuencia organizada y la de cuello blanco.